

Legislación Deportiva y Dirección de Sistemas y Organizaciones

Datos generales

- **Descripción:** la asignatura pretende dotar al alumno de recursos que le permitan ser autónomo en la interpretación del marco legislativo deportivo y en el desarrollo de su práctica profesional.
- **Créditos ECTS:** 6 FORMACIÓN OBLIGATORIA
- **Idioma principal de las clases:** Catalán.
- **Se utiliza oralmente la lengua inglesa en la asignatura:** Nada (0%)
- **Se utilizan documentos en lengua inglesa:** Nada (0%)
- **Curso:** 2º
- **Duración:** Semestral (2º)
- **Profesorado:** SR. RAMON CUADRAT GARCÍA / SR. ENRIC SIMÓ SABATÉ

Resultados de aprendizaje

Competencias básicas:

K9.1. Recordar los elementos fundamentales que intervienen en la constitución y la gestión de una entidad o empresa deportiva.

K9.3. Esquematizar el mapa institucional, público y privado, donde se desarrolla la actividad física y el deporte, y sus competencias.

SE8.4. Analizar los elementos fundamentales de la legislación deportiva y el sistema organizacional del deporte.

COT3.1. Incorporar la perspectiva medioambiental en los argumentos, producciones y toma de decisiones.

COT3.2. Incorporar la perspectiva de género en los argumentos, producciones y toma de decisiones.

COT3.3. Incorporar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento en los argumentos, producciones y toma de decisiones.

Contenidos

Primera parte

1. Aspectos normativos y jurídicos.

1.1. Fuentes del Derecho.

1.2. Concepto de Ley.

1.3. Características de las leyes..

1.4. Estructura interna de una ley.

1.5. Jerarquía normativa y principio de competencia: la Constitución, las leyes, los reglamentos, los actos administrativos.

2. Forma jurídica del Estado español y su Administración.

2.1. Forma jurídica del Estado español.

2.2. Qué es la Administración pública: la Administración General del Estado, la Administración autonómica, la Administración local..

3. El marco legislativo del deporte.

3.1. La constitucionalización en el ámbito deportivo: la actividad física y el deporte en el marco de la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía; los traspasos y los conflictos de competencia.

3.2. Legislación deportiva básica: antecedentes del derecho público del deporte; la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte (análisis y contenido normativo); Las Leyes del deporte en las Comunidades autónomas: Catalunya; el Decret Llei 1/2000, pel qual s'aprova el text únic de la Llei de l'Esport (análisis y contenido normativo); Llei 3/2008, de 30 d'abril, de l'exercici de les professions de l'esport.

Segunda parte

4. El deporte en España.
 - 4.1. El modelo organizativo del deporte en España.
 - 4.2. Organización del sector público del deporte en España.
 - 4.3. Organización del sector privado del deporte en España.
 - 4.4. Sinergias entre el sector público y el privado del deporte en España.
 - 4.5. El desarrollo del deporte en las comunidades autónomas. El ejemplo de Cataluña.
 - 4.6. Estructura internacional del deporte. El COI, la UE y las Federaciones Internacionales.
5. Modelos de gestión.
 - 5.1. Introducción.
 - 5.2. Evolución del modelo de gestión deportiva.
 - 5.3. Mecanismos de contratación pública.
 - 5.4. Convenios y subvenciones.
 - 5.5. La normativa en las instalaciones deportivas
 - 5.6. Caso práctico.

Actividades

Tipo de actividad	Horas con profesor	Horas sin profesor	Total
Sesiones magistrales	25	40	65
Seminarios	30	30	60
Resolución casos en grupo	5	6	11
Pruebas de evaluación	4	10	14
Total	64	86	150

Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos.

Evaluación y calificación

Actividades de evaluación

Primera parte

Actividad de evaluación	Resultados de aprendizaje	Descripción de la actividad	%
Examen 1º Parcial	SE8.4, COT3.3	Prueba escrita correspondiente al Tema 1.	25
Examen 2º parcial	SE8.4, COT3.2	Prueba escrita correspondiente al Tema 2.	25
Examen 3º parcial	SE8.4, COT3.2	Prueba escrita correspondiente al Tema 3.	40

Calificación

La Evaluación final de la primera parte es la media de los exámenes y las prácticas:

- Examen 1º parcial (25%)
- Examen 2º parcial (25%).
- Examen 3º parcial (40%).
- Prácticas (10%).

Segunda parte

Actividad de evaluación	Resultados de aprendizaje	Descripción de la actividad	%
Trabajo 1	K9.1, COT3.2, COT3.3	Trabajo individual sobre el tema 4	10
Trabajo 2	K9.3, COT3.1, COT3.3	Trabajo individual sobre el tema 5	10
Participación en clase	SE8.4, COT3.1, COT3.2, COT3.3	Leer y comentar artículos, prácticas y participar en los foros.	5
Examen	SE8.4, K9.1, K9.3, COT3.1, COT3.2, COT3.3	Prueba escrita correspondiente a los Temas 4 y 5.	75

Calificación

- La asistencia a clases teóricas es obligatoria en un 80%. Las faltas de asistencia deberán ser todas justificadas.
- Tanto en la evaluación continua como en la evaluación final, la nota final de la asignatura corresponderá a la media de las dos partes de la asignatura (50% parte 1 y 50% parte 2).
- Para aprobar la asignatura, la nota resultante deberá ser igual o mayor que 5,0.
- La nota mínima de cada parte de la asignatura para hacer media debe ser de un 5,0. La parte que tenga una nota inferior a 5,0 se deberá recuperar la evaluación final.
- En los exámenes, se deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 para poder optar a la evaluación continua. Si no se llega tendrá que recuperar la parte correspondiente.
- Los trabajos teóricos y prácticos deberán ser presentados todos y alcanzar una nota mínima de 5 para poder optar a la evaluación continua. Si no se presenta alguno de los trabajos encomendados o se debe recuperar, deberán entregarse el día de la evaluación final. Los trabajos que deban recuperar solo optarán a una nota máxima de 7.

Evaluación final.

- Si el alumnado suspende alguna parte de la evaluación continua, puede presentar solo esta parte en la evaluación final.
- La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las dos partes del contenido (50% cada parte).
- Si un alumno se presenta directamente a evaluación final, tendrá que hacer un examen de las dos partes, teniéndolas que superar cada una por separado (50% cada parte).

Criterios específicos de la nota «No Presentado»:

Se considerará un alumno no presentado aquel que haya realizado menos del 50% de las actividades de evaluación continua o no se ha presentado a la evaluación final o a la evaluación única.

Bibliografía

Primera parte

- Blanco, E.; Burriel, J. C. et al. (2006). *Manual de la organización institucional del deporte* (2^a ed.). Barcelona: Paidotribo.
- Cazorla, L. M. (1979). *Deporte y Estado*. Barcelona: Labor.
- Cuchi, J. M. (2005). *La distribución de competencias deportivas en España*. Barcelona: Bosch.
- De la Plata, N. (Ed.) (2002). *Las leyes del deporte de la democracia: bases para una nueva ley del siglo XXI*. Madrid: Dykinson.
- Espartero, J. (Ed.) (2004). *Introducción al derecho del deporte*. Madrid: Dykinson.
- García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte*. Madrid: Alianza Deporte.
- Luna, R. (2008). *Bases para la dirección de entidades deportivas*. Valencia: Promolibro.
- Mestre, J. A. (2002). *La gestión deportiva: clubs y federaciones*. Barcelona: Inde.
- Millán, A. (2008). *Legislación deportiva*. Navarra: Civitas.
- Molas, I. (2005). *Derecho constitucional*. Madrid: Tecnos.
- Ortega, E., Camps, A. y Lagardera, F. (1985). *Deporte y Municipio*. Barcelona: Publicaciones de Juventud y Sociedad.
- Paris, F. (2007). *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Paidotribo.
- Real Ferrer, G. (1991). *Derecho público del deporte*. Madrid: Civitas.
- Sánchez, P. (2004). *Hacia una gestión de calidad en los centros deportivos*. Madrid: Gymnos.
- Tejedor, J. (2003). *Público y privado del deporte*. Barcelona: Bosch.

Segunda parte

- Blanco, E. (2010): *Els models associatius de l'esport a Espanya*. Tesi doctoral, INEFC Lleida – UdL.
- Burriel, J. C. y Puig, N. (1999): *Responsabilitats i relacions entre el sector públic i el privat en el sistema esportiu*.
- Subirats, J. (Editor) *Existeix societat civil a Espanya? Responsabilitats col·lectives i valors públics*. Fundació Trobada. Madrid.
- CSD (2010). *Estructura de l'Esport Espanyol. Evolució i Síntesi*. Consell Superior d'Esports. [<http://www.csd.gob.es/csd/legislacion/estructura-del-deporte-espanol/3-estructura-del-deporte-espanol/>] Consulta: Octubre 2010.
- Millán, A. (2006): *Règim Jurídic de les Entitats Esportives Andaluses*. Signatura Edicions. Sevilla.
- Ensenyaments de Règim Especial de Tècnics Esportius : *Organització i legislació de l'esport*. Generalitat de Catalunya, Departament d'Educació. Institut d'Educació Secundària, Centre d'Alt Rendiment. Bloc Comú. Crèdit 5
- Camps, A., Carretero, J. L., Irurzun, K. y Landaberea, J.: *Máster en Administración y Dirección del Deporte (IUOCD)*. Área de organización y estructura jurídica del deporte.

Enlaces de interés:

- Comité Olímpico Internacional: www.olympic.org
- Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales: www.agfisonline.com
- Sport and the European Union : http://europa.eu.int/comm/sport/index_en.html
- Comisión "Dona i esport" del Comité Olímpico de Cataluña: <http://www.coc-cat.org/dona.htm>
- Gabinet de Gènere de la Secretaria General de l'Esport: <http://cultura.gencat.net/esport/DonaEsport/index.htm>.
<http://www16.gencat.net/esport/DonaEsport/index.htm>.
- Institut Català de la Dona : <http://www.gencat.net/icdonna/index.htm>
- European Women and Sport: <http://www.ews-online.com/>
- International Working Group on Women and Sport: <http://www.iwg-gti.org/>